

Resolución

Nº 08173/2017

Expediente

2017-88-02-00615

Acta Nº

02137/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Julio Cabrera en su calidad de presidente de la Mesa Intersindical (PIT-CNT) de Maldonado, solicitando se declare de interés departamental las actividades que se realicen con motivo del Foro Regional de Turismo, a desarrollarse el día 9 de noviembre del corriente año en Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de octubre del 2017, por resolución N.º 321/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del Foro Regional de Turismo, a realizarse el 9 de noviembre del corriente año en Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 08/11/2017 13:15:46.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 09/11/2017 11:28:22.](#)